MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° 1400.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2012 "ADQUISICIÓN DE PC´s, IMPRESORAS Y SCANNERS PARA EL PROYECTO "APOYO A LA INTEGRACION ECONOMICA DEL PARAGUAY DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

ASUNCIÓN, 05 de Diciembre de 2012

VISTO: El Memorándum de fecha 05 de diciembre de 2012, de la Dirección del Proyecto Apoyo a la Integración Económica del Paraguay del Ministerio de Industria y Comercio, remitido a Secretaria General por el cual solicita la Resolución que Adjudica el llamado a Contratación Directa N° N° 11/2012 "ADQUISICIÓN DE PC´s, IMPRESORAS Y SCANNERS PARA EL PROYECTO "APOYO A LA INTEGRACION ECONOMICA DEL PARAGUAY DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.-

CONSIDERANDO: El Programa Anual de Contrataciones (PAC) del Ministerio de Industria y Comercio, para el presente Ejercicio Fiscal, aprobado por Resolución N° 145 de fecha 27 de febrero de 2012 y las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Que en fecha 05 de diciembre de 2012, se llevó a cabo la apertura de sobres en la Sala de Reuniones del Proyecto AIEP, correspondiente al Llamado Contratación Directa N° 11/2012 "ADQUISICIÓN DE PC´s, IMPRESORAS Y SCANNERS PARA EL PROYECTO "APOYO A LA INTEGRACION ECONOMICA DEL PARAGUAY DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO ".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

El Dictamen N° 110 de fecha 05 de Diciembre de 2012 del Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas del Ministerio de Industria y Comercio, basado en las normas que rigen las compras del Estado, el Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a Contratación Directa N° 11/2012 "ADQUISICIÓN DE PC´s, IMPRESORAS Y SCANNERS PARA EL PROYECTO "APOYO A LA INTEGRACION ECONOMICA DEL PARAGUAY DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO y en el análisis de las ofertas presentadas.

Que en el mencionado llamado han presentado sus propuestas económicas las siguientes firmas: PCs SERVICIOS DE JOSE MILCIADES QUINTANA, D. RODI DE ELIGIO DANIEL RODI DIAZ Y WINNER SRL.

Que el Comité de Evaluación Permanente se ha expedido en los términos del Dictamen N° 110 de fecha 5 de diciembre de 2012, en cuya conclusión expresa: ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS……///..

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - Secretaría General -

Abog. Silvia Santander Florentín
Secretaria General

MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° 1400.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2012 "ADQUISICIÓN DE PC´s, IMPRESORAS Y SCANNERS PARA EL PROYECTO "APOYO A LA INTEGRACION ECONOMICA DEL PARAGUAY DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

…///….."Que en el marco del proceso y considerando que la oferta de la empresa WINNER S.R.L. es la más baja en el LOTE N° 1, 2, 3 y 4, han cumplido con los requisitos de documentación de la Carta de invitación y que sus ofertas se ajustan a las especificaciones técnicas requeridas para la Adquisición de PCs, Impresoras y Scanners y cumple con las especificaciones técnicas solicitadas por la Convocante en la Carta de Invitación para la Adquisición de PCs, Impresoras y Scanners. RECOMENDACIONES DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES… la presente evaluación fue realizado en estricto cumplimiento del Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en concordancia con el Art. 63 del decreto N° 21909/03, que dispone: "… la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta cumpla con las condiciones Legales y Técnicas… tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y presente el precio evaluado como el más bajo…". El Comité de Evaluación, en uso de sus atribuciones conferidas por la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se expide al respecto, con resguardo a los principios de proporcionalidad y de igualdad de oportunidades consagrados en el Art. 4 de la Ley 2051/03, y **Recomienda** la adjudicación de la Contratación Directa N° 11/2012 "Adquisición de PCs, Impresoras y Scanners" a la empresa **WINNER S.R.L.** , conforme el siguiente detalle: Lote 1: por un monto total de Gs. 36.950.000; Lote 2: por un monto total de Gs. 25.576.000, Lote 3: por un monto total de Gs. 16.700.000, Lote 4: por un monto total 16.990.800, totalizando el monto de Gs. 96.216.800.- (Guaraníes noventa y seis millones doscientos diez y seis mil ochocientos).-

POR TANTO,

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 11/2012 "Adquisición de PCs, Impresoras y Scanners" ejecutado por el Proyecto "Apoyo a la Integración Económica del Paraguay" del Ministerio de Industria y Comercio; a la empresa **WINNER S.R.L.**, por un monto total de Gs. 96.216.800.- (Guaraníes noventa y seis millones doscientos diez y seis mil ochocientos), para los Lotes N° 1, 2, 3 y 4

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - Secretaría General

Abog. Silvia Santander Florentín
Secretaria General

CANTALICIO SALVADOR INVERNIZZI
Ministro Sustituto